

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO

Código: F-GDI-5000-238,37-041
Versión: 1.0
Página 1 de 2

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	: número 331 del 12 de noviembre de 2021
OBJETO	: Realizar la revisión y actualización de los estudios y diseños para la construcción de la solución vial de la calle 53-54, conexión oriente — occidente, en el municipio de Bucaramanga,
	para el cumplimiento de la normatividad vigente, la incorporación de elementos de movilidad sostenible y su articulación con las
	intervenciones urbanas en el corredor.
CONTRATISTA	: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
SUPERVISOR(INTERVENTOR)	: Ricardo Azuero Buenaventura
VALOR FISCAL	: \$ 2.885.000.000
PLAZO	: 10 meses
FECHA DE INICIO	: 22/11/2021
FECHA DE TERMINACION	: 21/09/2022

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO

En Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre d e 2021, se reunieron en la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga las siguientes personas: IVAN JOSE VARGAS CARDENAS, Secretario de Infraestructura, RICARDO AZUERO BUENAVENTURA, Supervisor del contrato interadministrativo por parte de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga y WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ, Administrador del contrato interadministrativo delegado por la Universidad Industrial de Santander, con el fin de acordar la Suspensión del Contrato:

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Universidad Industrial de Santander mediante oficio número D21-02014 de fecha 13 de diciembre de 2021 presentó solicitud de suspensión Contrato Interadministrativo del número 331 de 2021, argumentando que, "1. La Universidad proyecta un periodo de vacaciones colectivas de conformidad con el Acuerdo No. 375 del 29 de noviembre de 2021 del Consejo Académico. comprendido entre el día 20 de diciembre de 2021 y el 11 de enero de 2022, en el que las actividades administrativas. técnicas y financieras serían suspendidas. 2. El equipo técnico de la Universidad requiere para continuar con las actividades del estudio, que la información solicitada de carácter esencial sea remitida por parte de las entidades; y específicamente la relacionada con la Matriz Origen Destino de viajes del año 2021, elaborada por el Área Metropolitana de Bucaramanga".
- 2. Que los profesionales que pertenecen a la planta de la Universidad Industrial de Santander y que prestan servicios para la ejecución de las obligaciones del contrato interadministrativo 331 de 2021 estarán en periodo de vacaciones de conformidad con lo mencionado en el numeral anterior, es decir, estos profesionales se reincorporaran a sus labores y

#2

- específicamente para el cumplimiento de las obligaciones del contrato interadministrativo 331 de 2021 a partir del 11 de enero de 2021.
- 3. Que, producto de las vacaciones mencionadas en el numeral primero la Universidad Industrial de Santander suspende las funciones de contratación de los profesionales externos que utilizará para la ejecución de las obligaciones del contrato 331 de 2021, las cuales retomará a partir del 11 de enero de 2022.
- 4. Que, teniendo en cuenta que el comportamiento del trafico en el mes de diciembre y principios del mes de enero no es normal se requiriere suspender el contrato con la finalidad que la primera fase del contrato contiene etapa de modelación para la revisión y actualización de los estudios y diseños para la construcción de la solución vial de la calle 53-54, conexión oriente occidente, en el municipio de Bucaramanga, se realice en condiciones normales.
- 5. Con fundamento en todo lo anterior se requiere que suspender el plazo de ejecución del contrato 331 de 2021 para lo cual las partes,

ACUERDAN:

1. Suspender el plazo de la ejecución del contrato interadministrativo número 331 del 12 de noviembre 2021 desde el 17 de diciembre, hasta el martes 11 de enero de 2022.

Firman la presente acta los que en ella intervienen.

RICARDO AZUERO BUENAVENTURA

Supervisor - Secretaría de Infraestructura

WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ

Mustur

Administrador delégado por la UIS Contrato Interadministrativo No. 331 de 2021

^Ŭ**IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS** Secretario de Infraestructura Municipal.